República de Colombia

Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Atlántico

Atlántico - Baranoa

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A NATALIA PAOLA MARAÑON OROZCO Cédula 1046818546 () de THALIA PAOLA MARAÑON OROZCO NUIP 1048227532 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 18 #19-20 para ser notificados del contenido del, Auto proferido el día 14/10/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

12721592

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/11/2026.

Desfijar el: 30/11/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

AURA ELENA PEÑA ROCHA

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Atlántico

Atlántico - Baranoa
